

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2019.

2.- Se otorga licencia municipal de obras para ampliación de vivienda unifamiliar en la M-3 V-8 del Poblado de Los Ángeles.

3.- Se considera favorable la única oferta presentada por D. Roberto Sologastua Cendoya para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio denominado “Gestión del Centro de Protección Animal”, y se le requiere diversos documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

4.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños en garajes por filtraciones de agua.

5.- Se suscribe un Convenio de Colaboración suscrito con Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo del “Servicio de atención integral a transeúntes y personas sin hogar” durante el año 2019, con una aportación municipal de 80.566.98 euros.

6.- Se suscribe un Convenio de colaboración con “Banco Sabadell, S.A.”, para la gestión recaudatoria de tributos y demás ingresos de derecho público.

7.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a Pan Miranda, S.L. para la realización de reformas en establecimiento comercial, incluida dentro de la III Convocatoria de ayudas para la creación y consolidación de actividades económicas y regeneración del Centro Histórico de Miranda de Ebro.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, de los Servicios de “Limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización, desinfección y desinsectación” de esta Ciudad, y se requiere a la clasificada en primer lugar la presentación de varios documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.